

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA ANUAL PARA LA FORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.

Con fundamento en el artículo 22 numeral 2 y 23 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo contemplado en el artículo 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, se abre la presente convocatoria a organizaciones civiles y cámaras empresariales con presencia en el Municipio de Colima que cuenten con registro legal para que en un plazo 7 días hábiles, es decir a más tardar el día 24 de enero de 2023 envíen escrito dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas por el cual, manifiesten su intención de ser parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, señalando en dicho escrito el nombre y carácter del titular del ente interesado, datos de contacto como teléfono y domicilio, así como el nombre y datos de la persona que lo podrá suplir en su ausencia, anexando a dicho documento copia de la documentación que acredite el registro del ente, así como el nombramiento o documento que acredite su personalidad como Presidente o titular de dicha organización civil o cámara y, por último, anexar copia de las credenciales de elector del titular y su suplente.

El número máximo de asociaciones y/o cámaras participantes serán 3, por lo que de existir un mayor número de participantes se elegirán a las 3 primeras que, en tiempo, hayan cumplido con los requisitos solicitados.

Colima, Colima; a 16 enero de 2023